

COMUNICADO

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, informa sobre las acciones realizadas para atender los hechos registrados en la Escuela Telesecundaria “José Inés Novelo”, de la comunidad de Tesoco, priorizando en todo momento la protección de las y los estudiantes, el diálogo con las familias y el restablecimiento de las actividades escolares.

De acuerdo con lo manifestado por madres y padres de familia, la situación se originó tras tener conocimiento de un presunto abuso en contra de un menor de edad, presuntamente cometido por un intendente adscrito al plantel. Es importante señalar que dicho hecho no ocurrió dentro de las instalaciones escolares.

El 17 de junio del año en curso, madres y padres de familia cerraron las instalaciones de la escuela y desalojaron al personal docente, directivo y de supervisión. Posteriormente, trasladaron al director, supervisor y maestros a la comisaría de Tesoco, donde permanecieron retenidos en contra de su voluntad.

Con la finalidad de brindar acompañamiento, asesoría y establecer diálogo con madres y padres de familia, así como con la autoridad comisarial, personal de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación acudió al lugar para escuchar las inquietudes planteadas por la comunidad y construir acuerdos que permitieran atender la situación.

Como resultado de este proceso de diálogo, se elaboró y suscribió una minuta en la que se establecieron los siguientes acuerdos:

- Se cambiará toda la plantilla de la Escuela Telesecundaria “José Inés Novelo”.
- Se garantizará en todo momento el respeto a los derechos, la integridad y la continuidad educativa de las y los alumnos.
- La escuela reabrirá el lunes 22 de junio de 2026 con nuevos maestros y personal responsable.
- Se entregarán los documentos de las y los alumnos correspondientes al cierre del ciclo escolar.
- Se garantizará el respeto a los derechos de madres y padres de familia, privilegiando el diálogo y la atención institucional en el seguimiento de los acuerdos alcanzados.
- La Secretaría de Educación apoyará a los padres del menor afectado en el ámbito de su competencia.

Una vez firmada la minuta por las partes involucradas, se logró la liberación del personal docente, directivo y de supervisión. Asimismo, se les convocó a presentarse este jueves en las instalaciones de la Dirección de Educación Secundaria en Mérida, para dar atención y seguimiento a su situación laboral.



Cabe señalar que el protocolo de actuación no pudo activarse el 17 de junio, debido a que el personal docente permaneció retenido contra su voluntad; sin embargo, este procedimiento se llevará a cabo este día, durante la cita mencionada previamente.

El Gobierno del Estado de Yucatán y la Secretaría de Educación reiteran que cualquier señalamiento relacionado con posibles afectaciones a la integridad de niñas, niños y adolescentes será atendido con la seriedad que amerita, privilegiando el interés superior de la niñez y la actuación conforme a los protocolos y procedimientos establecidos.

Asimismo, refrendan su compromiso de garantizar la seguridad de las y los estudiantes y el respeto a los derechos de la comunidad escolar, actuando siempre en el marco de la legalidad y la protección de la infancia.

Mérida, Yucatán, a 18 de junio de 2026.

